

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30 DE MAYO DE 2019. -----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del treinta mayo de dos mil diecinueve, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Toma de Protesta a nuevo Consejero Universitario (alumno). III. De proceder, aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria de fecha 28 de marzo y de fecha 11 de abril ambas del 2019. IV. Informe de la Sra. Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. V. De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI. De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. VII. Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. VIII. De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. IX. De proceder, aprobación de la reestructuración de la Maestría en Aprendizaje de la Lengua y las Matemáticas, que presenta la Facultad de Psicología. X. De proceder, aprobación de los Estados Financieros del mes de abril del año 2019. XI. Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. XII. Asuntos Generales.-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPUAQ; C. Margarita Chaparro García, Secretaria General del STEUAQ; C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro y el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Ing. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Maestra y el C. Simón Herrera Mantallana, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director; Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro; C. Beatriz Elías Elías, Consejera Alumna y la C. María Fernanda Silverio Gutiérrez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora; Mtro. Hugo Luna Soria, Consejero Maestro; C. Alan Leonardo Olvera Aguilar, Consejero Alumno y el C. Eliseo Cintora Pérez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Antonio Flores González, Consejero Maestro; C. Perla Lilian Calva Santos, Consejera Alumna y el C. José Luis Ugalde Morales, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtra. María Elena Díaz Calzada, Consejera Maestra y la C. María José Hernández Méndez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director; Mtro. Alberto Reyes Galván, Consejero Maestro y la C. Pamela Genoveva Castellanos Martínez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora; Lic. María Monserrat Morales Piña, Consejera Maestra y la C. María Fernanda Hernández Paulín, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora; C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna y el C. Andrés Gerardo Aguilar García, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director; Mtra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Consejera Maestra; C. Jesús Vargas Aguillón, Consejero Alumno y el C. José Francisco Vázquez González, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Mtro. Ángel Balderas Puga, Consejero Maestro; C. Emmanuel Reséndiz Ochoa, Consejero Alumno y el C. Luis Ricardo Sarabia Sánchez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Lic. Laura Pérez Téllez, Directora; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; C. Andrea Margarita Mancillas Rodríguez, Consejera Alumna (*justificó inasistencia a esta sesión*) y la C. Merari Lourdes Ontiveros Bojórquez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Saldívar Lelo de Larrea, Directora (*justificó inasistencia a esta sesión*); C. Eduardo Hoyos Méndez, Consejero Alumno y el C. Ricardo Adrián Argüello Hoyos, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Consejera Maestra; C. Jesús Agustín Ochoa Donías, Consejero Alumno y la C. Juliana Antonia Bárcenas Cervantes, Consejera Alumna (*justificó inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dra. María Alejandra Rojas Molina, Consejera Maestra; C. Juan Fernando Pérez Tinajero, Consejero Alumno y el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. -----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Buenos días miembros de este Honorable Consejo Universitario. Hoy jueves 30 de mayo del 2019 damos inicio a la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto del orden del día es el pase de lista y declaración del quórum legal, les comento que este fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa de este Consejo, por lo que certifico que existe el quorum legal para desarrollar esta Sesión". (*Tenemos la asistencia de 46 Consejeros*

Universitarios).-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El segundo punto del orden del día es la Toma de Protesta al nuevo Consejero Universitario Alumno, por parte de la **Facultad de Medicina**: el C. Ricardo Adrián Arguello Hoyos. Les invito a todos a ponernos de pie”.

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Buenos días a todos y a todas, vamos a proceder a la Tomar Protesta a nuestro estudiante de la Facultad de Medicina: ¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERO UNIVERSITARIO QUE LE HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?”.

- - - Enseguida responde el consejero alumno: "SÍ PROTESTO".

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE. Muchas felicidades". (*Aplausos*).

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El tercer punto del orden del día es la aprobación de las actas de las Sesiones Ordinaria del Consejo de fecha del 28 de marzo y el 11 de abril, ambas del 2019, las cuales fueron enviadas para su previa lectura: ¿alguien tiene alguna observación o comentario al respecto?”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no presentarse ninguna intervención solicito manifiesten el sentido de su voto”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (39 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que las actas mencionadas han sido aprobadas por unanimidad de votos (Sesión: Ordinaria de fecha 28 de marzo y Ordinaria de fecha 11 de abril del año 2019)”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es el Informe Mensual, por lo que cedo el uso de la voz a la Presidenta de este Consejo.”-

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muy buenos días, vamos a informar acerca de las actividades que tuvimos durante el mes de mayo, fue un mes con muchas actividades dentro de nuestra Universidad. Iniciamos con nuestro sexto concurso y exposición de “Alebrijes” por parte de nuestra Escuela de Bachilleres, este año nuevamente nos da muchísimo gusto poder constatar la creatividad y el entusiasmo de nuestros jóvenes de Bachilleres, muchas felicidades a la Escuela de Bachilleres por esta acción cultural tan importante. La Facultad de Ingeniería en su Campus San Juan del Río reinauguró la cancha de fútbol rápido, es un nuevo espacio deportivo, muchísimas gracias. Estuvimos en el Campus de Cadereyta a principios del periodo vacacional de semana santa para revisar los avances del Centro Multidisciplinario de Investigación del Semidesierto el (CEMIS), en donde nos presentaron las líneas de trabajo, los pendientes, los esfuerzos que se están realizando actualmente y bueno de esta misma manera estaremos este próximo mes de junio y julio visitando todos los Campus, lo hemos estado haciendo de forma constante a lo largo de todo el semestre, pero de cualquier manera vamos a poner ahorita un poquito más de atención, para poder revisar los proyectos pendientes en todos los Campus, tanto de obra, de infraestructura como los proyectos académicos en donde podamos incidir para poder impulsar el trabajo de los profesores. Donaron a nuestra Universidad la pintura seleccionada en la Bial Nacional se llama ADN Nacional de acrílico y óleo sobre tela de Osvaldo Cedeño, que forma desde el mes pasado parte del Patrimonio Cultural de nuestra Universidad, entonces esta obra está físicamente en la oficina del Abogado General, muchísimas felicidades, estaremos igualmente haciéndole saber de algunas otras intervenciones por parte de este artista universitario. Universitarios de diferentes unidades académicas, en el periodo vacacional de semana santa llevaron a cabo la jornada de reforestación y limpieza en el día de la tierra en nuestra Universidad, se sembraron diferentes plantas y árboles endémicos en este esfuerzo que estamos realizando en conjunto con la Coordinación de Gestión para la Sustentabilidad, en donde igualmente se han estado llevando a cabo intervenciones en diferentes Campus y estaremos haciéndoles llegar los calendarios de acuerdo a cómo nos han también indicado los Directores y Directoras de Facultades para poder participar en conjunto con todas estas actividades tan importantes, que de igual manera están incidiendo hacia afuera de la Universidad actualmente también ya con prospectos de proyectos a nivel del Municipio del Estado de Querétaro para la reforestación. El Ing. Franco Vega Fernández de los Cómicos de la Legua está en proceso de donar un terreno a nuestra Universidad para la creación del Centro Cultural Universitario “El Laberinto en Cadereyta”, esta donación la agradecemos muchísimo de forma muy sentida a toda la familia Vega Fernández, quienes nos reciben con los brazos abiertos y nos donan parte de su patrimonio familiar para que la Universidad tenga un Centro Cultural en Cadereyta, muy cerca del observatorio, próximamente les estaremos haciendo saber de la posesión de este predio y desde luego del inicio del proyecto

de este Centro Cultural Universitario. La Facultad de Informática en el marco del "Día del niño" llevó a cabo actividades diversas con algunas escuelas primarias principalmente y llevó a cabo también el "VI Festival del Gallito 2019", muchas felicidades a la Facultad Informática que ha tenido una actividad importantísima en la labor social desde nuestra Universidad, pero desde luego para todos los niños en este caso que reciben el apoyo de los universitarios. Nuestra Universidad a través de la Facultad de Química fue sede del Comité Directivo del Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y Químicos, en donde se presentó el programa "Despega México con Sustentabilidad", a través de este evento nuestra Universidad fue sede del Comité Directivo del Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y Químicos, y también nos sumamos a las acciones que se están llevando a cabo a través de esta asociación, felicidades a la Facultad de Química. Se llevó a cabo la "Segunda Feria del Empleo Querétaro 2019", en donde se ofertaron 1,926 vacantes a través de 47 empresas y esto a través de la Facultad, gracias a la Facultad de Contaduría y Administración por estas iniciativas tan importantes para nuestra Universidad. Nuestro Campus Concá llevó a cabo un evento conmemorativo a su "V aniversario" con una carrera por la "Autonomía", en donde participaron diferentes integrantes de la comunidad universitaria, tanto de la sierra como de otros Municipios, en la carrera de 3, 5 y 10 kilómetros, muchísimas felicidades a nuestro Campus Concá, a su coordinador Mtro. Juan Fernando Rocha Mier y a todos los profesores que están de forma muy entusiasta trabajando fuerte por nuestro Campus en la Sierra Gorda. A través del Movimiento por la Ciencia Querétaro y Unidos en la Marcha por la Ciencia, nuestros estudiantes de Posgrado y de Licenciatura llevaron a cabo esta "Exposición de Arte, Ciencia y Tecnología 2019", es un evento que viene en lugar de una marcha, que es lo común que se hace en nuestro país, aquí es más bien una exposición, una muestra del trabajo y del talento de universitarios de todo el Estado de Querétaro, entonces muchísimas felicidades a todos los estudiantes universitarios que han llevado esta iniciativa y que siguen luchando por el apoyo por el Arte, la Ciencia y la Tecnología. Se llevó a cabo la "Segunda Muestra Emprende UAQ" de nuestra Coordinación de Emprendimiento, en donde participaron 48 proyectos de diferentes Facultades, a través de estos eventos estamos incluyendo a nuestros jóvenes talentos emprendedores que están llevando a cabo proyectos ya sea a nivel inicial o proyectos avanzados, estamos llevando a cabo las asesorías y el acompañamiento, muchas felicidades a las diferentes Facultades que participaron: Contaduría y Administración, Ingeniería y Química. La Escuela de Bachilleres de nuestra Universidad llevó a cabo el "XII Concurso Estatal de Talentos de Biología", el concurso inter-plante es lo mismo que el de Física recientemente, entonces igualmente y en este contexto estudiantes de nuestros diferentes planteles ganando los primeros lugares nos da muchísimo gusto que nuestros jóvenes de preparatoria estén interesados en las ciencias básicas y que esto los acerca obviamente a un mejor rendimiento escolar y a las carreras relacionadas con las Ciencias Naturales y Exactas. La Facultad de Ingeniería llevó a cabo la inauguración del "VI Concurso de Talentos en Física de Secundaria 2019", este es un evento muy importante porque se atiende a estudiantes de Secundaria, para que se lleve a cabo el entrenamiento en las áreas de Física, 271 alumnos ya estuvieron participando en este evento y posteriormente se hacen las eliminatorias y se van seleccionando a los estudiantes que participan en los concursos a nivel estatal y nacional, hemos tenido excelentes resultados, muchísimas felicidades. En el marco del 15º Congreso Internacional de Ingeniería que se desarrolló en la Facultad de Ingeniería el 13 de mayo inició, se llevó a cabo el Concurso Nacional de Robótica "ROBOUAQ", igualmente estas acciones de la Facultad de Ingeniería por llevar la ciencia a todos lados y la participación en general de nuestros estudiantes universitarios, muchísimas felicidades. La Unidad de Atención Psicoanalítica Interdisciplinaria (UAPI) de nuestra Universidad ofreció la jornada sobre figuras y manifestaciones de la violencia contemporánea, aquí en este mismo recinto con diferentes charlas relacionadas con temas de violencia, muchísimas felicidades a esta Unidad, gracias a la Mtra. Genoveva Meneses Salinas. Se expuso en días recientes el libro más antiguo de nuestra Universidad, un libro que recién acaba de cumplir sus primeros 500 años, un libro que se encuentra en excelente estado, salvo por algunos detalles de la pasta, pero que se encuentra en excelente estado y que afortunadamente tenemos forma de tratarlo y de saber que recién cumplió en mayo 500 años, este libro se encuentra en el Fondo del Tesoro que está en la Facultad de Filosofía y que de igual manera platicábamos ahí de algunos otros ejemplares que estarán más o menos por las mismas fechas, estaremos también haciéndoles de su conocimiento, muchas felicidades a la Facultad de Filosofía y a nuestra Biblioteca Central por este evento tan importante. Hace unos días recibimos a los ganadores del "Décimo Tercer Maratón Regional de Conocimientos" de la ANFECA de la Facultad de Contaduría y Administración, en donde obtuvimos primeros, segundos y terceros lugares en áreas de Mercadotecnia y Administración, nuevamente nuestra Facultad de Contaduría y Administración trabajando fuertemente a través de estos eventos nacionales en donde estamos esperando los resultados de otras áreas, pero que siempre hemos tenido excelentes resultados, muchas felicidades a nuestra Facultad. Se llevó a cabo el "Primer Encuentro de Bibliotecarios Catalogadores" en el espacio de la Facultad de Filosofía nuevamente, en este caso recibimos bibliotecarios catalogadores de diferentes partes del país, en un evento importante en donde se trata de la actualización y de la profesionalización de los bibliotecarios a nivel de las universidades, muchas felicidades a nuestra Dirección General de Bibliotecas. Se llevó a cabo la presentación de nuestro libro representativo de la "Autonomía Universitaria" en nuestro 60º aniversario, el libro llamado "Recinto de Palabra y Libertad 60 Años de la Autonomía Universitaria", con temas de interés general desde luego con un marco histórico de la Autonomía en la UAQ, pero también el marco histórico de la Autonomía a nivel nacional y de los puntos de los aspectos políticos e importantes en donde incide la Autonomía, aquí felicitar a todos los

autores y autoras de estos capítulos y nuestro libro está disponible para todos ustedes y ese día se me olvidó a mí decir que para los estudiantes estamos ofreciendo a mitad de precio, me parece que un libro muy importante que todos debemos revisar y contextualizar el papel de la Autonomía hoy en día. Ese mismo día por la tarde se llevó a cabo el homenaje póstumo a nuestro ex Rector Salvador Septién Barrón en donde estuvieron presentes su esposa, sus hijos, sus nietos y demás familiares, le dimos nombre a la sala a la que hasta entonces era la Sala Anexa del Auditorio Fernando Díaz Ramírez, y que ahora es nuestra Sala “Salvador Septién Barrón”, entonces tenemos ya este espacio en honor a nuestro ex Rector, que además fue también un promotor muy entusiasta, muy aguerrido de la lucha por la Autonomía Universitaria. Recibimos a los Rectores y Rectoras de la Región Centro-sur del ANUIES aquí en la Universidad en donde tuvimos la Sesión Ordinaria correspondiente, así como la conferencia de la Dra. Carmen Rodríguez Armenta Directora de la DGEU, trabajando nuevamente por el tema de la Autonomía y el presupuesto de las Universidades públicas se emitió un comunicado en ese sentido, seguimos trabajando en conjunto las Universidades para lograr contar con políticas públicas en educación de forma clara y que nos asegure el presupuesto desde luego, y nos refuerce la Autonomía Universitaria a las que somos autónomas desde luego y que aquí hay diferentes connotaciones. Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Red Jurídica de Universidades Públicas en esta misma Universidad, en donde nuestro Abogado General el Mtro. Gerardo Pérez Alvarado, asume la Coordinación de la Red y pues aquí estuvieron igualmente 12 abogados generales de instituciones de todo nuestro país, igualmente tocando el tema de la Autonomía, reforzar y fortalecer lazos de colaboración para la defensa de la misma y de los presupuestos universitarios. Nuestra Federación de Estudiantes Universitarios fue a San Joaquín, llevaron la Feria de la Salud en donde participaron diferentes Facultades no solamente del área de la salud, sino también de áreas sociales, de áreas científicas, así que muchísimas felicidades a los estudiantes que siguen participando activamente en estos puntos y en esas acciones sociales tan importantes para las comunidades de nuestros diferentes Municipios. Nuestra Universidad presentó en coproducción con Dora Guzmán a través de Cinematografía UAQ este cortometraje de “El Ojo de las Hermanas EHLERS”, nuestra segunda coproducción ya en cinematografía, este material se está presentando actualmente en Holanda en un concurso internacional, muchísimas felicidades al equipo de Cinematografía Universitaria. Estuvimos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el “Segundo Encuentro Sobre Diversidades Sexuales” en el marco del Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia, en donde se tocaron puntos y aspectos importantes alrededor del tema, como ustedes saben la Universidad es incluyente, inclusiva, plural, abierta y en este sentido estos temas hay que tocarlos con mucho interés, de gran importancia para nuestra Universidad, muchas felicidades a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Se presentó en la Facultad de Contaduría y Administración en San Juan del Río la exposición de la materia de: Negocios y Comercio Internacional, un evento de marketing global donde se muestran los proyectos y de los productos que están desarrollando, muchísimas felicidades a la Facultad. En la Facultad de Derecho se llevó a cabo el Proyecto de Formación Integral en donde hubo una muestra de fotografía, de poesía, hicieron algunos terrarios con temas más interdisciplinarios en este segundo proyecto los estudiantes de la Facultad de Derecho se acercan más a las artes, a la cultura y a la interdisciplina, son excelentes acciones por parte de la Facultad de Derecho. Se llevó a cabo la IV Carrera de la Facultad de Contaduría y Administración, muy activa en este mes de mayo en el Semidesierto en Cadereyta, el viernes pasado muchísimas felicidades a los estudiantes de sexto semestre de Administración que llevaron a cabo esta carrera. El Primer Encuentro Nacional de Ciencias Sociales y Humanidades organizado por las Facultades de: Psicología, Filosofía, Ciencias Políticas y Sociales y Lenguas y Letras, es un evento en donde se aglutinan los intereses y los proyectos de los estudiantes de las áreas sociales, muy importante en este contexto y de igual manera muchas felicidades a nuestros estudiantes. La Facultad de: Enfermería, Derecho e Ingeniería llevaron a cabo ferias de la salud con diferentes temáticas, igualmente se llevaron a cabo diferentes actos académicos: el Foro de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, el Seminario Internacional Post Cosecha de Cultivos Protegidos de la Facultad de Química, el Círculo de Análisis Feminista de Derecho, tenemos también el Foro Desafíos de la Sustentabilidad en el Siglo XXI por parte de la Facultad de Filosofía, el Visual Fest organizado por la Facultad de Bellas Artes, igualmente muy activa durante este mes de mayo con muchos eventos académicos importantes; en el tema de arte cultura tenemos el Segundo Encuentro Nacional de Etnobebidas por parte de la Facultad de Filosofía, el Segundo Congreso Internacional de Danza por parte de la Facultad de Bellas Artes y tuvimos el cierre de la versión 11.1 de nuestro encuentro cultural Todos Somos UAQ con diferentes actividades artísticas por parte de las diversas unidades académicas de nuestra Universidad. El evento “el Color como Forma de Expresión” por parte de la Facultad de Bellas Artes y la Coordinación de Sustentabilidad. Se organizó por parte de Horticultura Ambiental su Semana Cultural 2019. Tuvimos a la Agregada Cultural de la Embajada de Israel igualmente en un evento de la semana Israel con ponencias, con presentaciones artísticas y culturales, entonces muy agradecidos con la embajada de Israel por confiar en nuestra Universidad y presentarnos sus diferentes actividades. Se presentó la Camerata Nueva España por parte de la Secretaría de Extensión Universitaria y Ernesto Lumbreras ofreció la “conferencia sobre Nervo Tablado López Velarde y Pellicer” en el Centro Cultural Bernardo Quintana; se inauguró el “Primer Festival de Música de Cámara Horacio Franco” esta semana, y el día de hoy por parte de la Facultad de Bellas Artes en nuestro Auditorio Esperanza Cabrera tendremos el concierto especial del mejor flautista en su tipo a nivel mundial Horacio Franco, entonces es una gran oportunidad igualmente para poder presenciarlo; tuvimos la entrega de dos Acreditaciones

de por parte de COAPEHUM que pertenece a COPAES, por parte de la Licenciatura en Historia y la Licenciatura en Estudios Literarios, este mes también se abrieron varios procesos por parte de otras Facultades les iremos dando los resultados una vez que contemos ya con los dictámenes finales, muchísimas felicidades a las dos Facultades, de Filosofía y de Lenguas y Letras por estas acreditaciones y re-acreditación que ahora se presentan. Algunas presentaciones de libros de diferentes Facultades, igualmente (*se detalla la información en pantalla*), como les comento muchas actividades importantes por parte de nuestras diferentes unidades académicas en la Universidad. Se firmaron diferentes convenios, tuvimos la renovación del Convenio de la Casa del Estudiante en Cadereyta, el convenio de Eurotrancitura por parte de esta empresa con la Facultad de Contaduría y Administración, tuvimos una firma de convenio con el Registro Nacional Agrario para unir esfuerzos en los temas agrarios tan importantes y con el Instituto de Defensorías Penal Público, el día de ayer por parte de la Facultad de Derecho con la intención completa de que este convenio tan importante que se firma con la Defensoría Penal Pública de nuestro Estado pueda ser abierto a todas las Facultades que tengan materia en el asunto. Entre los premios y los reconocimientos la Facultad de Ingeniería hoy obtuvo el cuarto lugar en OLIMPIANEIC, son estudiantes de Ingeniería Civil, en donde se llevó a cabo la Olimpiada de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, nos habían prometido al menos estar entre los primeros cinco, lograron el cuarto muchísimas felicidades y esperamos que nuestro próximo evento mejoremos todavía estamos trabajando en ello. Igualmente felicitar al área deportiva, excelentes resultados en Sambo, tenemos cuatro seleccionados nacionales que se van ahora a eventos internacionales, tenemos muy buenos resultados, nuestros resultados de la Copa Valores con diferentes y desde luego de la Universiada, en la Universiada sí quiero mencionar que tenemos medallistas ya de alto rendimiento y de nivel internacional, nuestro estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración Carlos Esdras me parece que está por aquí en alguna fotografía déjenme ver, nuestro tricampeón en Universiadas, en el tema de lucha, muchísimas felicidades, los resultados en deporte han sido extraordinarios, estamos logrando excelente calidad y en ese sentido felicitar y agradecer a la Facultad de Enfermería por todo el apoyo, a la Coordinación General del Deporte de nuestra Universidad y a todas las Facultades que hacen posible que nuestros estudiantes puedan participar en deporte y empezar a tener esta presencia nacional e internacional en deporte. Nuestros dos Directores que fueron reconocidos este mes, el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes quien recibió por parte de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas la FECAPEQ el reconocimiento al mejor profesionista del año 2018, muchísimas felicidades al Dr. Núñez; y la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano que es nombrada Presidenta de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Química A.C., Silvia muchísimas felicidades y mucho éxito en esta encomienda. Para terminar, simplemente comentarles que como ustedes saben la Universidad se sumó al combate contra los incendios de la Sierra Gorda, en principio con la intención de poder colaborar en la renta de un helicóptero cisterna, posteriormente esto ya no fue necesario y hemos estado colaborando en la colecta y en la entrega de víveres de materiales y también de equipo, el equipo que hemos adquirido que han sido casas de campaña, colchonetas, lámparas etc., se ha adquirido con parte del recurso que se ha ido recolectando, a la fecha tenemos 536 mil pesos, a esto hay que restarle lo que se invirtió en estos materiales y 3.7 toneladas de víveres entregados hasta el lunes o martes, todavía no tenemos el corte de ayer, seguimos trabajando, hay muchas necesidades nos han estado contactando sobre todo a las personas que están en las zonas más altas de la montaña, en donde tenemos que apoyarles tanto con víveres como con materiales, con insumos de protección, los incendios van sofocándose con éxito, pero todavía viene un periodo de vigilancia de seguimiento y posteriormente pues vendrá la etapa de reforestación, y por ello pedirles que no bajemos la guardia, que sigamos apoyando, quiero agradecer a toda la sociedad en general que ha confiado en la Universidad para depositar estos recursos, al Patronato Universitario, empresarios y sobre todo a la comunidad universitaria que ha participado de forma muy entusiasta, necesitamos más recursos porque la reforestación será un proyecto de largo aliento, contamos actualmente con la oferta de SEDEA, (Secretaría de Desarrollo Agropecuario) de poner un peso por cada peso que la Universidad pueda poner, que obviamente no es recurso universitario es el recurso de toda la sociedad que se suma a esta acción, entonces no bajar la guardia, seguir trabajando, seguir sumando esa bolsa para que logremos tener un verdadero efecto a nivel de la reforestación y que no es nada más sembrar árboles y que tiene que ver con toda una logística importante y que desde luego la UAQ no lo hará sola, lo hará en conjunto con las diferentes instancias tanto de gobierno como civiles para poder lograrlo con éxito. Arrancamos ya el mes de junio con nuestro Fondo de Ahorro para el Retiro, para todos los profesores y trabajadores que ingresaron a nuestra Universidad a partir de junio del 2007, que como ustedes saben por un tema de actualización en el contrato colectivo de trabajo ya no cuentan con la jubilación de la Universidad, únicamente con la pensión por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, en este sentido este es un plan de ahorro que se ha diseñado para que los universitarios puedan ahorrar, será un plan de ahorro y préstamo puedan ahorrar, puedan también tener préstamos y que al final de 20 años puedan recibir una cantidad digamos equivalente, o que venga en lugar de la jubilación, entonces cuenten con un ahorro que les permita planear su futuro a partir de su jubilación, este sistema de ahorro lo estaremos dando a conocer a través del propio Sindicato SUPUAQ es quien se ha encargado actualmente de estar trabajando con los lineamientos en conjunto con Recursos Humanos, y con la Secretaría de Finanzas y se les estarán dando a conocer a todos ustedes y a todas nuestras Facultades y Escuela de Bachilleres y a todas las unidades administrativas. Es todo lo que tengo por el día de hoy. Muchísimas gracias” -----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias

Doctora”.

--- Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto del orden del día es someter para su aprobación los “Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado, y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente por correo para su verificación. Por lo que les pregunto: ¿existe alguna intervención al respecto?”.

--- Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “**Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**” a los que se alude en la pantalla”.

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor de la C. María Elena Barrón Hernández.

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, acuerdo a favor de la C. Driselda Sánchez Aguirre.

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN, acuerdo a favor del C. Jesús Adriana Sánchez Martínez.

--- Para que puedan obtener el grado de DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS, acuerdos a favor de los CC. Juan Antonio Flores Hernández, Margarita García Álvarez, Linda Martín Hernández Díaz y Ramiro Vázquez Solís.

--- Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE PENSAMIENTO, CULTURA Y SOCIEDAD, acuerdos a favor de los CC. Daniel Martínez Sahagún e Ilse Mayté Murillo Tenorio.

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTE CONTEMPORÁNEO Y CULTURA VISUAL, acuerdo a favor del C. Felipe Ernesto Osornio Panini.

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTES CON LÍNEA TERMINAL EN ARTE CONTEMPORÁNEO Y SOCIEDAD., acuerdo a favor de la C. Sandra Carolina Rodríguez Romero.

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, acuerdo a favor del C. Pablo Alejandro Cabral.

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, acuerdo a favor del C. José Alberto Hernández López.

--- Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL EN ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Jackeline Arredondo Bárcenas, Francisco Cherizola Fuentes y Luis Jesús García Santoyo.

--- Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, acuerdos a favor de los CC. Verónica Beltrán Soria, María de La Luz Juárez Ortiz, Luz María Marín Aboytes, Oscar Alonso Ordaz Pérez, Claudia Xeljá Rodríguez Vargas y Ana Leticia Servín Loyola.

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Sergio Mauricio Pérez López.

--- Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdos a favor de los CC. Luis Antonio Ernesto Daza Montero, Héctor Julio García Contreras, Emmanuel Adrián Macías Olvera, Gilberto Pedraza Núñez, Edgar Robles Acosta, Antonio Servín Martínez, Oscar Alfredo Soto Cuesta, J. Rafael Tirado Ugalde y Eréndira Trejo Andrade.

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS, acuerdo a favor de la C. Jesica Torres Arreola.

--- Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Rubén Corona Yáñez, Miguel Gómez Villeda, Verónica Acerina González Beltrán, José Antonio Trinidad Uribe Sánchez y Alejandra Zamudio Mejía.

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ÉTICA APLICADA Y BIOÉTICA, acuerdo a favor de la C. Lili Marlen Aguilar Chávez.

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, acuerdo a favor de la C. Diana Michelle Rivera Carrillo.

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Dafne Medellín Gasca.

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SOFTWARE EMBEBIDO, acuerdo a favor del C. César Gabriel Villegas Mier.

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ARQUITECTURA, acuerdo a favor de la C. Alejandra Salgado de La Mora.

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (CONSTRUCCIÓN), acuerdo a favor del C. Nabil Jorge Mobayed Vega.

--- Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (ESTRUCTURAS), acuerdos a favor de los CC. Noé Díaz Briceño y Noel Zavala Gutiérrez.

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA

MATEMÁTICA), acuerdo a favor de la C. Maité Regina Benítez Escarcega.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (NANOTECNOLOGÍA),
acuerdo a favor del C. Luis Alejandro Martínez Chávez.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CALIDAD Y
PRODUCTIVIDAD, acuerdo a favor de la C. Wendy Elizabeth Arriaga Pérez.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES
Y MOVILIDAD, acuerdos a favor de los CC. Silvia Patricia Salas Aguilar y Juan Francisco Silva
Juárez.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE ESTUDIOS
LITERARIOS, acuerdos a favor de los CC. Gustavo Adolfo Cabezas Vargas, María Alejandra
Castillo Olvera, Vianey Ivonne Contreras Arroyo, Linet Cums Yumar, Ibrahim Hernández Oramas,
María del Carmen Herrera Castellanos, Lucy Alejandra Muñoz Castán, Denise Ron Arroyo y
Vicente de Paul Tirado Peña.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ÁREA TERMINAL EN
ADQUISICIÓN/ENSEÑANZA DE LENGUA, acuerdos a favor de las CC. Eugenia Yael Alanís
Coello, Gabriela Aquino Alvarado, Itzi Paulina Medina Jiménez y Jazmín Rafaela Ovalle Taxis.---
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ÁREA TERMINAL EN
TEÓRICO/DESCRIPTIVA, acuerdos a favor de los CC. Aymeé Almeida Vitorero, Saraí Alvarado
Pineda, Yonathan Alexander Escobar Arboleada, Brayan Adán Frías Castillo, José Julián Fuentes
Carmona, Olga Lucía Garzón Acuña, Yulizeth Huerta Amado, Silvia Ruiz Tovar, Ana Ruth
Sánchez Barrera y Miriam Vanesa Zárate Gómez.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS
SOBRE EL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Luis Miguel Cortez Ibarra, Melissa Macías
Mejía y Leonor Adriana Montes Guerrero.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdo a favor
del C. Arturo Erik Muñoz González.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL,
acuerdo a favor de la C. Itzel Santiago Castellanos.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
acuerdo a favor del C. Jorge Vázquez Martínez.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL
Y AMPARO, acuerdo a favor del C. Juan Francisco Mena Vega.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y
MERCANTIL, acuerdo a favor del C. Francisco Alejandro Martínez Subías.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdos
a favor de las CC. Indira Galindo Campos y Dulce Nadia Villa Maldonado.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo
a favor de la C. Leticia Díaz de León Torres.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN PROCESO PENAL
ACUSATORIO, acuerdos a favor de los CC. Francisco Guillermo Montoya Olvera y Leonila
Ugalde Pérez.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO,
acuerdo a favor del C. Arnulfo Silva Hernández.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA, acuerdos a
favor de las CC. Mariana Gisela Araujo Vera, Stephania Breck García, Araceli Gutiérrez Martínez,
Rosa Abigail Sánchez Quistiano y Karla Guadalupe Vega Hernández.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA, acuerdos a
favor de los CC. Natalia Landaverde Pérez, Alma Blanca Martínez Maldonado y Jorge Razo
Moreno.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdos
a favor de los CC. Oscar Iván Anchondo Neri y Edgar Araiza León.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA, acuerdos a
favor de los CC. Cintia Karen Magaña Ixta y Marcos Martínez Espino.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA,
acuerdo a favor de la C. Miriam Aracely Rodríguez Campos.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN REHABILITACIÓN BUCAL,
acuerdo a favor del C. Luis Salvador Martínez Estrada.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO
QUIRÚRGICAS, acuerdo a favor de la C. Esther Tahuilán Bello.-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD
EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Alma Lizeth Benítez Guzmán, Karlo
Gutiérrez Terán, Elia Ximena López Galán, Pablo Moya Sánchez y Ximena Monserrat Navarro
Eulogio.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD
EN DISEÑO GRAFICO, acuerdos a favor de los CC. Daniela Carrasco Arriaga, Alejandra Karina
Facio Rivera, Juan Daniel Hernández Toribio, Sara María López Arce, Alejandra López Lazo,
Nadia Martínez Alarcón, Natali Yolotzin Miguel Pérez, Karla Lizbeth Moreno López, Paola Ortega

Pérez, Miriam Rodríguez Borrayo, Brenda Rodríguez Carmona y Retana Norma Rodríguez Reyes.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdos a favor de los CC. Naara Zabdi Navarro Ramírez, Andrea Primero Hernández y Rogelio Vargas Jiménez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Asael Juárez Martínez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN CANTO, acuerdo a favor de la C. María Jesús Morales Olvera.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdo a favor de la C. María Magdalena Galindo Hipólito.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdos a favor de los CC. Liliana Martínez Hernández, Julio César Miranda Alvarado y Dulce María Vázquez Serrano.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES, acuerdos a favor de los CC. Bryan Ávila Velázquez, Mónica del Collado Lobaton y Bianca Monserrat Lanuza Aboytes.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Andrea Sarahí Fernández Montejo, Laritza Verence Márquez González, Zurasí Paniagua Vera y Luis Damián Ramírez Guillen.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN HORTICULTURA AMBIENTAL, acuerdos a favor de los CC. María Guadalupe Daniela Hernández Martínez y José Juan Herrera Cordero.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Silvana Arias Briseño, Iridian Celeste Bravo Jiménez, Fernanda Chávez Magaña, Carla Gabriela Colín Leyva, Laura Estefani Cruz Ortiz, Dania Vanessa Flores Hernández, Alejandra González Reyes, David Ramírez Martínez y Ana Belem Soria López.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. María Fernanda Almada Alvarado, Laurentino Alfonso Espinosa Anaya, Ana Paula Hernández Ortega, Omar Israel Mendoza Morales, Juan Javier Mendoza Rangel, Melannie Palizada Luna, Ana María Parra Vega, Jesús Martín Ramón Granados, Karla Gabriela Rodríguez Arreguín y Tania Paola Sáenz Varela.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Lizbeth Martínez Méndez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. David Ayala Torres, Ana Patricia Fernández Ugalde, Miguel Alejandro Hernández Munguía, José Luis Montes Álvarez y Juan Francisco Serrano Domínguez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DESARROLLO LOCAL, acuerdo a favor de la C. Yesenia Jurado Mejía.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES, acuerdos a favor de los CC. Mariana Reséndiz Velázquez y César José Serrano Avendaño.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. José Enrique Basurto Espinosa, María Guadalupe Córdoba Rodríguez, Margarita Estrada Bustamante, Maricruz García Bárcenas, José Alejandro Guerrero Servín y Abril Michelle Rodríguez Olvera.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ACTUARIO, acuerdos a favor de los CC. Francisco Iván Castillo Flores y Edgar Uriel Martínez Tovar.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Mariana Zuleima Bárcenas Soto, Cecilia Camacho Sabino, Abdón Cruz Alcántar, Cinthia Paola Escobedo Galván, Karla Denisse García Alemán, Salvador Garfías Salazar, Silvia Patricia Gómez Duran, Valente González Villa, Gustavo Jiménez Pérez, Luis Daniel López Cruz, Waldo Fabio Madruga Acosta, María Jazmín Morales Vázquez, Andrea Guadalupe Nolasco Lara, Estefanía Andrea Palomino Vidaur y Leticia Rivera Pacheco.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Brenda Aguillón Capetillo, Renata Arteaga Reséndiz, Jesús Emanuel Cervantes Mendoza, Beatriz Adriana Corona López, Itzel Domínguez Ortiz, Jazmín Estrella Martínez, Dzoara Paola Flores López, Tomas Daen García Cazarin, Celina Hernández Maldonado, María Del Pueblito Hernández Solís, Nancy Ibarra Gachuzo, Martín Rodrigo Landeros Cisneros, Ana Alejandra León Alcántara, Michell López Granados, Jonathan López Martínez, Alex Sandy Luna Gómez, Adriana Martínez Escobedo, Vanessa Martínez Hernández, Andrea Mayoral Alvarado, Rocío Montoya González, Ana Karen Morales Jiménez, María del Rosario Moya Puga, Dulce Mónica Olguin Rojas, Andrea Ortiz Alfaro, Juan Francisco Peña Hinojosa, Jairo Ramírez Martínez, Ana Laura Reyes Pérez, América Rodríguez Zavaleta, Ángela Salazar Soriano, Karla

Ileana Sánchez Guerrero, Lourdes Daniela Sánchez López, Sonia Suárez Camacho, Juan Ricardo Tavera Fernández y Xitlali Vázquez Ferruzca.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Miriam Lizeth Garduño Rodríguez, Demetrio David Hernández Álvarez, Guillermo Stefan Ibarra Gómez, Bruno Morales Islas, Itzel Osorio Medina, Armando Alexis Rodríguez Hernández, Israel Solís Solorio y Abigail Vega Sierra.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. Rodrigo Hilario Bustos Zúñiga, Jesús Flores Barrón, Pablo Andrés Granados Pérez, Guillermo Olvera Hernández y Mario Omar Solís Flores.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdos a favor de los CC. César Melo García y Janette Venizel Piña Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de las CC. Adriana Gaytán Molina, Cristina Perrusquia Botello, Grecia Samantha Rodríguez López, Marisol Simeón Mondragón y Cynthia Paola Ugalde Nicolás.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Abigail Amador Martínez, Alan Oswaldo Banda Moreno, Guillermo Cazares Soto, Ángel David Franco Anaya, Ivory Sair Gaspar Ramírez, Daniel Ibarra Tejeida, Antonia Jiménez Rodríguez, Giovanni Lizbeth Juárez Ramírez, Alma Fernanda Krieg Lujan, María Fernanda Lozada Olguín, Andrea Lujan Ramírez, María Mercedes Martínez Hernández, Diego Moya Morales, Roberto Antonio Murillo Molina, Karen Rojas Venancio y Lisbeth Jaqueline Zúñiga Huerta.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Iris Janet González Ortiz, Norma Angélica Hernández Olmedo, Emilio Enrique Monroy García, Alejandra Sánchez Estrada y Maritza Segura Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. María Verónica Aguilar Licea, Fernanda Cecilia Álvarez Acuña, María de La Luz Becerra Cano, Norma Leticia Cabello Alcocer, José Abraham Cancino López, María del Carmen Cervantes Ramírez, José Ángel Chaparro Trejo, Lucero Contreras Canelo, Mariel Alejandra D'labra Brito, Ismael Estrada Rosas, Lorena Magnolia García Sánchez, Jaquelinee González Martínez, Ana Isabel González Sainz, Marco Antonio González Trejo, Eduardo Granados Piña, Tania Yasmín Hernández Dávila, Providencia Yureli Hernández Trejo, José Pascual Herrera Martínez, Selene Hurtado Balderas, Diana Guadalupe Jiménez Martínez, Olivia Jiménez Miranda, Claudia Lizeth Lobato López, Karina López Vázquez, Abril Scarlet Martin Martínez, Ana Laura Martínez Arauz, Jessica Janeth Martínez Pérez, Maximiliano Martínez Ramírez, María Fernanda Martínez Valencia, Alejandra Martínez Vigil, Antonia Matías Becerril, Karla Lizbeth Melena Caballero, Diego Miranda Villegas, Alejandra Montalvo Hinojosa, Ángel Raúl Noyola Gudiño, Cristina Pacheco Hernández, Elena Lizbeth Pacheco Rodríguez, Alejandro Paredes Lazcano, Yareli Ramírez Martínez, Leslie Ramírez Morales, Misael Reséndiz Solís, Álvaro Reséndiz Uribe, Karla Paola Reynoso Rodríguez, Sonia Rivera Valdés, Miguel Ángel Rodríguez Arellano, Aislinn Ariadna Rodríguez Rivera, Sara Adriana Romero Juárez, Jessica Paola Salazar Ramírez, Marisol Sánchez Becerril, Ana Grace Stauffer Cisneros, María Ximena Uribe Piña, Karen Fernanda Vargas Santos, María Gabriela Vega González, Yesica Velázquez Martínez, Emanuel Villeda Reséndiz, Uriel Zarazúa Guerrero y Fabiola Zúñiga Jiménez.-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Kevin Alejandro Elizondo Gallegos, Luis Abraham González González, Omar Guzmán Sosa, Iván Landa Lara, Jonathan Mendoza Rivera y Ángel Santillán Hurtado.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Paulina Aldana Hernández, Itzia Arianne Espino Navarro, Laura Rosalba Flores Rodríguez, Flor Selena Hernández Uribe, Andrea Hurtado Granados, Ana Isabel Hurtado Rangel, Flor Yasmín Landaverde López, Mónica Licea Zarate, Diana Sonia López García, Cynthia Paulina Mendoza Trejo, Martha Juana Olvera Pérez, Adán Alfredo Robledo Ayala y Elizabeth Adriana Sánchez Jiménez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de las CC. Nancy Paola Frías Trejo, Nicté Elizabeth Maciel Torres, Gabriela Pérez Osornio, Alma Rico González y Jessica Aidee Vega Flores.-----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Pamela Xitlalli Jiménez Meneses y Rosa Karmin Rivera Santana.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdos a favor de los CC. Maro Alejandro Feregrino Castro, Ricardo Fuentes Ángeles y Laura Itzel Moreno Cano.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN

INVESTIGACIÓN, acuerdo a favor del C. Josué Imanol López Barrios.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdos a favor de los CC. Juan Enrique Guerrero Espino, América Estefanía Haro Merino y Josefina Eugenia Navarro Martínez.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdo a favor de la C. María Olivia Juárez Torres.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, acuerdo a favor del C. Rubén Josías Iñiguez Rivas.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN, acuerdo a favor del C. José Jorge Delgado Buendía.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL, acuerdo a favor de la C. Alicia Montero Martínez.-----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Francisco Aguillón Sánchez, Fernando Cervantes Álvarez, Alexis Chávez Chávez, Diego Hernández Reyes, Hesli Honorio Soto Rivera y Alexis Suárez Higuera.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES, acuerdo a favor del C. Juan Ramón Moreno Novelo.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES Y REDES, acuerdo a favor del C. Alexis Hernández Isidro.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdo a favor de la C. Cecilia Guadalupe Aguascalientes Morales.-----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO, acuerdos a favor de las CC. Arely Hernández Herrera y Andrea Martínez Briones.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO, acuerdos a favor de los CC. Jazmín Negrete Juárez y Jesús Francisco Pantoja Vargas.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO URBANO, acuerdo a favor de la C. Miriam Eloísa Silva Castellanos.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdo a favor de la C. Yesenia Soto Sánchez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Raquel Ester Amaya Mutis, Eduardo Cabrera Martínez, Raúl Sebastián Chávez Armas, Diego Miranda Rodríguez, Ismael Ramírez Mendoza y Sandra Cecilia Uribe Barrera.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdos a favor de los CC. David Jaramillo Arteaga y C. Oscar Ramírez Zamora.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CTROL. PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Luis David Aceves Uribe y Diego Joshua Cruz Rojas.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Iván Almaraz Sánchez, José Fernando Perusquía Velázquez, Raúl Samir Sáleme Osornio, Ed Fabián Sánchez Ramírez y Juan Miguel Wrzosek Cabrera.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO FÍSICO, acuerdo a favor del C. Iván Ahumada Hernández.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. Héctor Santiago Arias Briseño, Ana Carolina Corona Becerril, Andrés Alberto Fajardo Tovar, Rubén González Castillo, Erika Noemí Luis Serna y María del Carmen Malagón Leal.-----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS LÍNEA TERMINAL EN ESCRITURA CREATIVA, acuerdo a favor del C. Daniel Enrique Omaña Zarazúa.-
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Itzel Ramírez Sánchez.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Ana Luisa Arzate Urbina.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdos a favor de los CC. Fernanda Albornoz Ortiz y Alonso Alejandro Martínez Vernon.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. María Paloma Manzano García.-
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LITERATURA Y TRADUCCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Amairani Estefanía Hernández González y Omar Sánchez Reyes.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-T LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdo a favor de la C. Vanya Mariel Mejía González.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-T LITERATURA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdo a favor de la C. Xitlali Avalos Monsalvo.-----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Janet Acosta Pérez, Francisco Javier Aguirre Martínez, María Teresa Ángeles Rivera, María Elena Castillo Carbajal, Noemí Chávez Rea, Luis Gerardo Chinchillas Santoyo, Ma. de Jesús de la Torre Sánchez, Mauricio Estrada Ruiz, María del Rayo García Venegas, Esthefania Granados Jiménez, Elianet Ibáñez Díaz, Stephany Lazcano Montes, Karen Maylet Martínez Hernández, Luisa Jaqueline Mendoza Romero, Ana Karen Ramírez Anaya, Andrea Ramírez Robles, Jessica Irene Rangel Hidalgo, María Fernanda Rivera Chávez, Alejandra Vargas Sánchez y Magaly Andrea Vega Montes.-----

--- Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Gabriela Estefanía Aguilar Guerrero, Andrés Arias Padilla, Miranda Noemí Ballesteros, Gloria Paulina Barragán Baeza, Verónica Lucrecia Bustamante Cortés, María Fernanda Candelas Olvera, Javier Deanda Quintero, Brenda Paola Espinosa Pérez, David Flores Lara, Juan Antonio González León, Karen Guadalupe González Rincón, Jorge Antonio Guerrero Montes, Juan Guerrero Solís, Uraik Fernando Hernández Bustos, Marisol Herrera González, Andrés Herrera Pineda, Gabriela Jiménez Piña, Luis Felipe Juárez Arvizu, Giancarlo López Fernández, Diana Guadalupe López Rodríguez, María del Carmen Alejandra Loredó Anguiano, Uriel Antonio Maldonado Pacheco, Ana Karen Maldonado Sánchez, Rubén Martínez López, José David Mauricio Montes, Mariana Mendoza González, Karla Ortega Rivera, Marcos Paramo Pérez, Daniela Ann Reyes Weaver, María Fernanda Rodríguez Muñoz, Rocío Rodríguez Navarrete, Ana San Juan Romero, Daniel Sandoval Lozano, Viviana Servín Basurto, Yessica Nohemí Varela Martínez e Yvonne Estefanía Yáñez Olea.-----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA PSICOPEDAGOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Lourdes Berenice Ángeles Orozco y Beatriz Angélica Colín Leyva.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Myriam Fernanda Baltazar Rincón, Victoria Luna Martínez, María Amparo Montserrat Muñoz Ruiz, María Viridiana Ochoa García, Juan Manuel Ortega Carrillo, Carolina Paz Bárcenas, María Fernanda Pérez Mauro, Juan Quintas Vicente, Jared Saraí Suárez Limón y Antonio Ugalde Badillo.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Viridiana Álvarez Ramírez, Bianca Guadalupe Barrón Salgado, Jehieli Adlai Bejar Ceballos y Montserrat González García.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de los CC. Mónica Joana Amador Espinoza, Diana Lizbeth Canchola Enríquez, Guieraldy Garay Morado, Diego Fernando García Rodríguez, Ileana González Ramírez, Gabriela Guadalupe Hernández Barrón, Mónica Ivonne Martínez Hurtado, César Eduardo Reséndiz Caballero y Laura Alejandra Viveros Sánchez.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdos a favor de las CC. Paloma Esperanza Aguilar Morales, Paola Monserrat Campos Sánchez y Tabatha Mariana Suárez Pérez.-----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Mariana Vázquez Narváez.-----

--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Águeda Areli Montes Gutiérrez.-----

--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Cristina Reséndiz Moctezuma.-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES, acuerdos a favor de los CC. Daniel Alejandro Ambriz Rodríguez, Elizabeth García Ortiz y Hugo Daniel Pérez Gómez.-----

--- Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. María Eleazar Carlos Bautista, Iván Francisco Nava Valles, Federico Nivón Pérez y Jordana Pinal de la Hera.-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto del orden del día es, si procede la aprobación de los **"Proyectos de Investigación"**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada

Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La información fue enviada previamente, les pregunto: ¿si al respecto alguien tiene algo que manifestar?-----
- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”, (*en pantalla se detalla el listado de los proyectos aprobados*)”-----
- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**: (proyectos carga horaria) 4 Registros, 2 Prórrogas, 6 Informes Finales y 18 Bajas. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO A LA UAQ: 1 Registro y 1 Informe Final. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ: 4 Registros, 1 Prórroga, 2 Modificaciones, 7 Informes Finales y 4 Bajas. Haciendo un total de 50 solicitudes correspondientes al mes de mayo del 2019.-
- - - Los Proyectos de Investigación del mes de mayo aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El quinto punto del orden del día es informarle al pleno de este Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico. (*En pantalla se detalla el listado de los solicitantes*)”-----

Escuela de Bachilleres: Diana Aguilar Ruiz, Karla Paola Pacheco Rojas, Johan Francisco Tableros Salinas, Gilberto Emilio Vázquez Prada Yáñez, Lizbeth Elena Martínez Zamora, Norma Erika Ruiz del Campo, Graciela Martínez Reséndiz, Erick Ramos Sánchez, Ramsés Emmanuel Hernández Hernández y José Erick González Garay.-----

Facultad de Bellas Artes: Lorena Lizzeth Torres Bustamante, Ramsés Suahir Cruz Blanco y Lic. Pablo Sánchez Rivera - Alumna: Ana Karen Cervantes Cruz.-----

Facultad de Ciencias Naturales: Kelly García López.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Miriam Izebel Vega Sánchez y (2) Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández – Cambio de docente en una acta y asunto de la alumna: Paulina Castañeda González.-----

Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Eloísa Barrios Vázquez.-----

Facultad de Contaduría y Administración: Paola Yetzabeth Hernández Granados, Ana Gabriela Reséndiz Velázquez, Karla Andrea Montero García, Candy Lisseth Ramos Rangel, María Guadalupe Morales Martínez, Jair Jesús Toral Jardón, Julio Arturo Bucio Nieto, Karina Rico Servín, Nadia Yunuen Jacobo Hernández, María del Carmen Abrego Osornio, Marcela García Hernández, Carla Victoria Muñoz Pérez, Alan Cristófer Uribe Murcia, Sebastián Pérez Soberón, Josué Gibrán Rentería González, María Fernanda León Lara, Jorge Andrés Alvarado Guzmán, Miguel Ángel Castellanos González, Emmanuel Isaac Martínez Solano, María del Pilar Chávez Trejo, Mariana Godínez Sansores, Juan Andrés Aguado Muñoz, Scarlett Justin Gutiérrez Farías, Omar Velázquez García, Miriam Alondra Reséndiz Reséndiz, Alfonso Doroteo Castillo, Luis Ángel Parra Ochoa y Nanci López Sánchez.-----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: Fabiola Vásquez Martínez, Beatriz Caballero Máximo, Alonso Yosuet Cortés Montes, Ricardo Ramos Montes, Ana Olivia Martínez Becerra y Bisai García Ramírez.-----

Facultad de Derecho: Paola Yanin Feregrino Vásquez, Giovanni Alonso Hernández Verde, (3) Mtro. Edgar Pérez González:- Firma de cuatro actas y asunto de los alumnos: Jasson Ángeles Mar y Daniela Carstensen Ortiz, Óscar Oswaldo Sánchez Gutiérrez, Dayana Guadalupe Reséndiz García, Diego Eduardo Calvillo Márquez, José Julián Rosales Galán, Dulce Guadalupe Ramírez Martínez, María Guadalupe Balderas Vargas, Rafael Trejo Gómez, Jesús Salvador Madrid Villa y Beatriz Alitzel Somuano González Meza, José Augusto Muñoz Ávila, Mariana Edrei Romero Gómez, Jessica Noemí Reséndiz Salazar, Mónica Rangel Sánchez, Monserrat Yareli González Yáñez, (2) Lic. Eva Edith Chávez Vega: – Agregar a cuatro alumnos a actas y cambio de nombre de sínodo en dos actas y asunto de alumna: Abigail Duarte Medina.-----

Posgrado de la Facultad de Derecho: Jorge Ramón Juárez Álvarez, Bárbara Salmerón Granados, América Maldonado de los Cobos y Roberto Huerta de la Torre.-----

Facultad de Enfermería: Leticia Muñoz López, Salvador Leonardo Rojas Altamirano, Manuel Alejandro de la Vega Ruiz, Karen Cecilia Ordaz Ugalde y María Isabel Rubio Garay. -----

Posgrado de la Facultad de Enfermería: Lucía Liliana Espinoza Moreno y Dra. Nadia Edith García Medina.-----

Facultad de Filosofía: Edgar Isaac Cortés Montero.-----

Facultad de Informática: David Jesús Hernández Mendiola y José Luis Gallegos Cárdenas.-----

Facultad de Ingeniería: Nathia Kalett Reyes Molina, José Augusto Muñoz Ávila, Karla Marlene Paz Martínez, Silvio Manuel Martínez Ramos, Fátima de los Ángeles Alcántar Rodríguez, Diana Angélica Vargas Romero, Michelle Licón, Edgar Arturo Rivera Olvera y Daniel Jair Mendoza Sánchez de Tagle.-----

Posgrado de la Facultad de Ingeniería: Lorena Inclán Velázquez, Carlos Augusto Hernández Alcalá y Violeta Berenice Vidal Campos.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Andrea Ocegüera Ávila, Carmen Regina Varela Reyes, Jacqueline Martínez García, Luis Alberto Estrella Anaya, Valeria Michelle Cruzado Aparicio,

Javier Almanza Campos, Adalivia Montes Velázquez, Rosario Araceli Briones Soria y Jesús Beltrán Castro.-----

Facultad de Medicina: Ana Karen Bolaños Quintanar, Christian Andrés Lemus Rodríguez, Jorge Luis Rionda Fernández, Jesús Alejandro Tapia García, Sofía Cabrera Schmitter, Natán Asael Martínez Estrella, Miguel Ferro Gutiérrez, Angélica Sánchez Vega, Alejandra Anaya González, Lidia Karen Garibay Martínez, Gabriela Cortés Barrón y Gloria Margarita Pérez Vallejo.-----

Posgrado de la Facultad de Medicina: Dr. Nicolás Camacho Calderón: - Asunto de alumnos: Ma. Jacqueline Chávez Trejo, José Alejandro Reyes Pacheco y Ricardo Colorado Romano, Jorge Daniel Magaña Cabrera y Danjela Ibrahimí.-----

Facultad de Psicología: América Denisse Zúñiga Villanueva, Aldo González Caballero, Carlos González Martínez, Liliana Venecia Guizar Gutiérrez, Tzi-tzijani Michelle Gómez Flores, Constanza Ballesteros Jiménez, Fernanda Bejero Hernández y Yumayra Vanessa Castañón Hernández.-----

Posgrado de la Facultad de Psicología: Vanesa Aisha Vázquez Lara y Diana Jaramillo Ochoa.-

Facultad de Química: Danis Omar Carmona Martínez, Miguel Ángel Bárcenas Pérez, Diana Lilia Téllez Aguilar y Eliud Escudero Enríquez.-----

Posgrado Facultad de Química: Dr. Eduardo Castaño Tostado – Asunto de firma de acta y Juan Figueroa Espinosa.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el octavo punto se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes** emitidos por las **Comisión de Asuntos Académicos**, mismos que fueron objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones respectivas.-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas: -----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

BACH/61/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. Cinthia López Uribe**, por medio del cual solicita alta de materia Matemáticas V y se reconozca la calificación, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 02 de abril del 2019, fue presentada la solicitud de alta de materia Matemáticas V y se reconozca la calificación, ya que refiere la peticionaria que el trimestre enero-marzo 2019, cursó el quinto trimestre en el grupo 1, a excepción de la materia Matemáticas V, la que cursó en el grupo 8 sabatino. Acudió a clases de manera regular y al revisar el portal no le apareció la materia, al preguntar en la Coordinación le informan que la dio de baja.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los argumentos manifestados por la solicitante y de los preceptos en mención se desprende que los estudiantes de la Universidad, deben cumplir con los trámites correspondientes, cómo es el alta y/o baja de materias, de acuerdo a los procesos y periodos previamente establecidos para ello, así como realizar la verificación de las materias registradas.-----
- Tomando en cuenta que al momento de la presentación de su petición el ciclo escolar había concluido, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Cinthia López Uribe**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

BA/44/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. Fátima Yessenia González Reyna**, por medio del cual solicita baja de materias, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 28 de marzo del 2019, fue solicitada la baja de las materias (432) Pintura al óleo, (631) Escultura en Metales; Lumínica y Dinámica, ya que refiere que no las puede cursar.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es la baja de las materias que correspondan de acuerdo al proceso correspondiente y en los periodos previamente establecidos en el Calendario Escolar.-----
- Al no acreditar una causa de fuerza mayor que le impidiera al menos solicitar con anterioridad.-----
- No es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Fátima Yessenia González Reyna**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

BA/47/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. Ana Ruth Hernández Mandujano**, por medio del cual solicita autorización de pago extemporáneo, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 01 de abril del 2019, fue solicitada autorización de pago extemporáneo de reinscripción, ya que refiere la peticionaria que por falta de conocimiento del manejo administrativo y de las reglas de la Universidad.-----

Se tienen por reproducidos los demás argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones.-Al efecto es necesario hacer mención los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes y realizar el pago de las cuotas correspondientes, informándose, respetando la norma y el calendario escolar.-----
- En el recibo de pago se hace de su conocimiento la fecha límite de pago, así como las consecuencias de la omisión, "Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno..."-----
- Aunado a que se otorgó una prórroga hasta el 01 de marzo del año en curso.-----
- Por ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Ana Ruth Hernández Mandujano**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

BA/48/2019: En respuesta al escrito presentado por el **C. José Eduardo de la Torre López**, por medio del cual solicita autorización de pago de inscripción al décimo semestre, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 01 de abril del 2019, fue solicitada autorización de pago extemporáneo de inscripción, ya que refiere el peticionario que por escasez de fondos no pudo realizar el pago.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes y realizar el pago de las cuotas correspondientes, informándose, respetando la norma y el calendario escolar.-----
- En el recibo de pago se hace de su conocimiento la fecha límite de pago, así como las consecuencias de la omisión, "Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno..."-----
- Aunado a que se otorgó una prórroga hasta el 01 de marzo del año en curso.-----
- Por ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. José Eduardo de la Torre López**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

CN/22/2019: En respuesta al escrito presentado por el **C. Erick Fabián Barragán Alonso**, por medio del cual solicita prórroga para realizar el pago de reinscripción al semestre en curso, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 27 de marzo del 2019, fue solicitada prórroga de pago de reinscripción al periodo 2019-1, ya que refiere el peticionario que por motivos económicos no tuvo la disponibilidad de realizar el pago correspondiente a la reinscripción.-----

Refiere cursar el sexto semestre de la carrera por motivos de bloqueo condicional del plan VET14, pues no podría cursar séptimo sin acreditar sexto.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes y realizar el pago de las cuotas correspondientes, respetando la norma y el calendario escolar, aunado a que se otorgó una prórroga hasta el 01 de marzo del año en curso.-----
- Sumando que las prórrogas o la imposibilidad de pagar en tiempo se debe manifestar con anterioridad al vencimiento.-----
- Las consecuencias de la omisión del pago, son de su conocimiento, pues en el recibo de pago aparece la leyenda “Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno”.-----
- Por ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Erick Fabián Barragán Alonso**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA DE ADMINISTRACIÓN:-----

CyA/116/2019: En respuesta al escrito presentado por el **C. José Ángel Chávez Gutiérrez**, por medio del cual solicita autorización de pago de talleres, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 12 de marzo del 2019, fue solicitada autorización de pago de talleres de Operaciones y Microeconomía I, ya que por razones económicas no pudo realizar el pago.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes y realizar el pago de las cuotas correspondientes, respetando la norma y el calendario escolar.-----
- Aunado a que debía manifestar con anterioridad la problemática referida.-----
- Las consecuencias de la omisión del pago, son de su conocimiento, pues en el recibo de pago aparece la leyenda “Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno”.-----
- Por ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. José Ángel Chávez Gutiérrez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

DER/90/2019: En respuesta al escrito presentado por el **C. Joel Eduardo Ramírez Balderas**, por medio del cual solicita inscripción y alta de las materias, semestre 2019-1.-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 27 de marzo del 2019, se solicitó el alta de materias que el peticionario cursa en el periodo 2019-1, pues refiere que, derivado de un cambio de calificación, se le dio de baja por reglamento, sin embargo, se realizó el ajuste correspondiente, pero dicho status no le permitió realizar en tiempo el proceso correspondiente.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes de manera oportuna.-----
- La fecha límite para realizar general el recibo y pagar fue el 18 de febrero y se otorgó una prórroga hasta el 01 de marzo, ambas del presente año.-----
- Del SIIA Escolar se desprende que el cambio de calificación fue realizada el 07 de febrero del año en curso, mientras que la carta fue presentada hasta el 27 de marzo, dejando transcurrir varios días.-----
- Por ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Joel Eduardo Ramírez Balderas**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

DER/95/2019: En respuesta al escrito presentado por el **C. Ulises Giovanni Luna Martínez**, por medio del cual solicita baja de la materia de Derechos Humanos y alta de la materia Bienes y Sucesiones, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 28 de marzo del 2019, fue solicitada la baja de la materia de Derechos Humanos, ya que desde el inicio del semestre no asistió a clase, tuvo problemas con el sistema.-----

Asimismo, solicita el alta de la materia Bienes y Sucesiones, ya que refiere fue su voluntad darla de alta está asistiendo a clase, manifiesta que el sistema se trabó.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como es el alta de materias, respetando la norma, el proceso y el calendario escolar.-----
- Por ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Ulises Giovanni Luna Martínez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

ING/43/2019: En respuesta al escrito presentado por el **C. José Ramón Gutiérrez Trujillo**, por medio del cual solicita la baja de Optativa de Especialidad y alta de Seminario de Titulación, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 27 de marzo del 2019, fue solicitada la baja de la materia Optativa de Especialidad (108), grupo (261), ya que refiere que el 28 de febrero recibió un correo donde le notificaba un movimiento de alta de materias que él no realizó, al revisar le apareció el cambio de Optativa de Especialidad grupo 26 a Optativa de Especialidad II, grupo 263.-----

Al platicar con la Mtra. Carmen Sosa, le confirmó que se agregó a los alumnos que se anotaron en la lista que se tomó el primer día de clase.-----

Por otro lado, manifiesta que olvidó dar de alta la materia Seminario de Titulación, grupo 26 a la cual ha estado asistiendo.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Respecto a la materia Optativa de Especialidad (108) grupo (261), se confirman los argumentos narrados en la Facultad, por lo que es procedente realizar la baja de dicha materia.-----
- Sin embargo, de la Legislación Universitaria se desprende que los estudiantes deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como es el alta de las materias, respetando la norma, el proceso y el calendario escolar.-----
- Por ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente el alta de la materia Seminario de Titulación, ya que de lo contrario se violenta la Ley.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN:-----

1. Se autoriza baja de materia Optativa de Especialidad (108), grupo (261), eliminar de acta correspondiente.-----
2. No procede la solicitud de alta de la materia Seminario de Titulación, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

LyL/23/2019: En respuesta al escrito presentado por el **C. Julio César Rodríguez Morales**, por medio del cual solicita autorización de pago de Idioma Italiano, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 09 de abril del 2019, fue solicitada autorización de pago del Idioma Italiano, ya que refiere el peticionario que, por motivos de salud, el día que expidieron los recibos no estuvo presente en la clase y no tuvo conocimiento de la fecha límite.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, así como cumplir con el pago de las cuotas correspondientes, respetando la norma, el proceso y el calendario escolar.-
- De su recibo se desprende la fecha límite de pago, así como las consecuencias de su omisión, pues se aprecia la leyenda "Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumnos".-----
- Por ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Julio César Rodríguez Morales** en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

QUIM/22/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. Abigail Álvarez López**, por medio del cual solicita la cancelación de la NA registrada en la materia Química de Alimentos, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 09 de abril del 2019, fue solicitada la cancelación de la NA en la asignatura de Química en Alimentos, ya que refiere la peticionaria que el 06 de diciembre del 2018, se llevó a cabo el examen final de la asignatura, al que no pudo asistir por motivos de salud.-----

Al día siguiente no pudo localizar a la docente, cuando la pudo encontrar pidió la oportunidad de presentar el examen final, la cual le fue negada.-----

Actualmente recursa la materia con dicha profesora.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 75 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los artículos mencionados se desprende que, como caso de excepción, cuando por causa de fuerza mayor debidamente justificada, un alumno no haya podido presentarse a un examen ordinario, al cual tenga derecho, podrá solicitar dentro de los 5 días hábiles siguientes al examen, la revisión de su caso al Consejo Universitario, éste podrá modificar la calificación en el acta correspondiente, cancelando la calificación NA y se podrá sustituir por NP (No presentó).-----
- Sin embargo, dicha opción no fue aprovechada por la peticionaria.-----
- Al dar de alta nuevamente la materia, reconoce la calificación asentada, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 75 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Abigail Álvarez López**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POSGRADO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

QUIM/20/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. Erika Jazmín Martínez González**, por medio del cual solicita la baja temporal de la Maestría en Química Clínica Diagnóstica, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 02 de abril del 2019, fue solicitada la baja temporal de la Maestría en Química Clínica Diagnóstica, ya que refiere que su madre sufre problemas de salud, que se ve en la necesidad de atenderla. Así mismo ella ha caído en un estado de estrés y depresión que le está afectando.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como es la baja de materias y/o el semestre, respetando la norma, el proceso y el calendario escolar.-----
- Aunado a que no exhibe evidencia que acredite la causa de fuerza mayor que le imposibilitara manifestar la situación con anterioridad.-----
- Por ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Erika Jazmín Martínez González**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

QUIM/21/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. Inés María Ríos Badrán**, por medio del cual solicita la baja temporal de la Doctorado en Ciencias de la Energía, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 02 de abril del 2019, fue solicitada la baja temporal del Doctorado en Ciencias de la Energía, ya que refiere que el 27 de septiembre del 2018 tuvo un accidente grave y los pronósticos médicos le indicaron que se recuperaría para principio del año en curso y así iniciar el semestre de la mejor manera, sin embargo, eso no fue posible.----- Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como es la baja de materias y/o el semestre, respetando la norma, el proceso y el calendario escolar.-----
- Ésta Comisión no pasa de lado la situación médica que refiere, sin embargo, no exhibe evidencia que acredite la causa de fuerza mayor que le imposibilitara manifestar la situación con anterioridad.-----
- Por ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Inés María Ríos Badrán**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por lo que les pregunto, ¿alguien tiene alguna manifestación que realizar?"-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les solicito manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cuatro), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (dos abstenciones). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En este punto informo a este Consejo que se recibió la "Sentencia de un juicio de amparo" promovido por el C. Juan Figueroa Espinosa, en la cual el Juez ordena analizar de manera exhaustiva la petición hecha y determine de manera fundada y motivada a lo que en derecho proceda en un plazo máximo de 10 días, por este motivo solicito a este Consejo que para cumplir con el plazo se dé visto bueno a la resolución que emita la Comisión de Asuntos Académicos respectiva, y se considere como asunto resuelto en definitiva debiendo informar a este Consejo en su próxima sesión ordinaria, en este sentido les pregunto: ¿alguien tiene alguna manifestación que realizar?. Adelante Mtro. Ricardo".-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho quien pregunta: "¿Cuál es la causa?"-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "El asunto de origen fue un estudiante de la Maestría en Ciencias Ambientales de la Facultad de Química que se le venció el plazo hace diez años para obtención de grado y después la Facultad dio una segunda oportunidad y se le volvió a vencer el plazo, el Consejo Académico dictaminó después de vencido el segundo plazo dado que es un programa que estaba por cerrarse ya no dar la oportunidad, ya había perdido todos los derechos y su solicitud la envió a la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión también ratificó el acuerdo hecho por el Consejo Académico. ¿Algún comentario al respecto?"-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, en este sentido dado que no hay más comentarios, yo les preguntaría respecto a la solicitud hecha, manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueba el punto solicitado por mayoría de votos".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto se solicita si procede la aprobación de la reestructuración de la Maestría en Aprendizaje de la Lengua y las Matemáticas que presentan la Facultad de Psicología, por lo que pido autorización a la Presidenta de este Consejo para que la Dra. Érica García Torres realice la presentación”.

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Dra. García”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Doctora tiene usted el uso de la voz”.

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra la Dra. Érica García Torres quien expone: “Buenos días, se presenta la reestructuración del programa de Maestría en Aprendizaje de la Lengua y las Matemáticas adscrito a la Facultad de Psicología y que forma parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT. Este programa inició en el 2012, tenemos cinco generaciones graduadas y dos en curso. Nuestro ingreso es anual, con el histórico de 40 alumnos estamos teniendo eficiencia terminal del 89%, su orientación es profesionalizante, es en la modalidad presencial y está enfocada a la profesionalización de docentes de Educación Básica en los niveles: preescolar, primaria y secundaria, cuyo objetivo es capacitarlos con herramientas teóricas y metodológicas para el diseño, implementación y evaluación de proyectos didácticos en dos de las principales disciplinas de la Educación Básica como son la lengua y las matemáticas. El origen de esta reestructuración es con base en la evaluación del 2016 emitida por CONACyT en el que se apuntaban cuatro aspectos: el primero analizar la pertinencia de un posgrado que abarca dos áreas que disciplinariamente parecerían disjuntas, el segundo punto ampliar el número de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, el tercer punto equilibrar la productividad en estas áreas pues se mostraba una mayor productividad en el área del lenguaje y el cuarto punto incrementar el número de estudiantes en el posgrado. Con respecto al primer punto se argumentó desde el plan de estudios la pertinencia de estas dos disciplinas, desde la forma en que ambas contribuyen a la adquisición de conocimientos escolares en otras disciplinas, a su vez en la forma en la que permiten el desarrollo de una alfabetización científica lo cual está en concordancia con el Perfil de Egreso para un alumno de Educación Básica, entonces analizamos y posicionamos el programa en las tendencias educativas actuales vislumbrando esta coherencia con el modelo educativo para la Educación Básica. En cuanto al punto dos, se reestructuraron las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, una para lenguaje que es: Adquisición y Didáctica de la Lengua en Edades Escolares y otra para el área de Didáctica de las Matemáticas, esto nos hizo hacer un cambio en el planteamiento curricular del programa actual, que es un programa calculado a 16 semanas con 17 materias y 77 créditos el cual está dividido en tres ejes: uno Teórico, otro Metodológico y otro Didáctico, hicimos un planteamiento ahora a: 18 semanas, mantuvimos los tres ejes, se ampliaron materias, se incluyeron dos materias, una vez que se amplió el número de semanas por supuesto que se recalcularon las horas por materia y los créditos pasando de un programa de 77 créditos a uno de 117 créditos; la coherencia interna que se buscó en este programa era equilibrar las materias del área del Lenguaje y las del área de Didáctica de las Matemáticas. Otro de los cambios importantes fue hacer explícita la dosificación de horas por materia, en horas teóricas, horas prácticas, horas de trabajo independiente del alumno y horas de trabajo supervisado; otro cambio también fue incluir las materias definidas tanto para los Seminarios Especializados como para las materias Optativas buscando nuevamente este equilibrio para ambas disciplinas; otro de los cambios que se hicieron fue reforzar el Núcleo Académico Básico, inicialmente la Maestría se conformaba por cinco profesores del área de Lengua, dos de Matemáticas de ahí el desequilibrio y por ende que la productividad estaba asociada más al área del Lenguaje y actualmente nos conformamos como nueve profesores, cinco de Lengua, tres de Matemáticas y uno en ambas disciplinas, si bien no hemos logrado el equilibrio, estamos tendiendo hacia este paso; de estos nueve profesores 56% forman parte del Sistema Nacional de Investigadores y 66 tienen perfil PRODEP. Finalmente, con respecto al punto cuatro para incrementar la matrícula, la estrategia que hemos implementado en esta generación es pasar de un propedéutico presencial de un semestre, a un proceso de ingreso de tres momentos o tres etapas presenciales, esta estrategia permitió que duplicáramos el número de aspirantes, tenemos 35 y de diferentes estados y países inclusive. Entonces esta es la reestructuración que sometemos a su autorización”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Doctora, ¿alguien tiene algún comentario al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario quien comenta: “En razón de no existir ninguna participación les solicito manifiesten el sentido de su voto”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cuatro), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (dos abstenciones). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la reestructuración de la Maestría en Aprendizaje de la Lengua y las Matemáticas por mayoría de votos”.

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente

punto se solicita si procede la aprobación de los Estados Financieros del mes de abril de este año, los cuales fueron enviados previamente vía correo electrónico para su revisión, les pregunto: ¿alguien tiene algún comentario al respecto?-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: En razón de que no hay comentarios les solicito manifiesten el sentido de su voto”-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (seis abstenciones). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban los Estados Financieros del mes de abril del 2019, por mayoría de votos”.-----

- - - Los Estados Financieros correspondientes al mes de abril del 2019, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 3.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto se solicita si procede la autorización para que el Secretario Académico y del H. Consejo Universitario expida la certificación del Acta que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya lugar, les pregunto: ¿existe algún comentario al respecto?-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es lo relativo a los **Asuntos Generales**, relacionados con la naturaleza de este Consejo. ¿Alguno de ustedes tienen algún asunto que considere que deba quedar asentado en el acta del Consejo?-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, no tenemos Asuntos Generales, muchas gracias, que tengan muy buenas tardes”.-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del treinta de mayo de dos mil diecinueve. DOY FE.-----

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Aurelio Domínguez González
Secretario